

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

CERTIFICACIÓN.

DÑA. MARÍA DEL MAR SEBASTIÁN MERINO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE “PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.”

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que el 30 de noviembre de 2023 la Sociedad Estatal celebró Consejo de Administración, en la en la sede social, calle José Abascal 2-4, 6ª planta en Madrid, iniciándose la reunión a las 9:00 horas y finalizando en el mismo día a las 11:20 horas.

Presidió el consejo D. Pedro Saura García y asistieron a dicha reunión los Consejeros D. José María Martínez López, Dña. María Teresa Santolaria Solano, Dña. Lara María Arranz Faz, D. Jaime Díez Bermejo, Dña. María Isabel Martín Benítez, D. Omar Francisco Rodríguez Cabrera, Dña. Laura Minguito Gil, Dña. María Velasco González, D. Manuel Cavanilles Barcina, Dña. Lucía Zabía Mata, Dña. Isabel León Palacios y D. Francisco Valencia Alonso.

El Consejero D. Ángel Montero Cabrera delegó en Dña. Lara Arranz Faz.

La Consejera Dña. Ana Isabel Mateo Lozano delegó en Dña. Laura Minguito Gil

Que el acta de dicha reunión fue aprobada por unanimidad al finalizar la misma y en ella, entre otros extremos consta:

“Orden del día

1º.- Informe del Presidente-Consejero Delegado.

2º.- Propuesta de acuerdo en el litigio de FCC Construcción y FCC Industrial contra PARADORES relativo a la obra de reforma del P.T. León.

3º.- Proyecto de Gobierno del Dato.

4º.-Aprobación del pago del incremento retributivo del 0,5 % para el personal de la alta dirección de la sociedad desde el 01.01.2023

5º.- Información sobre gastos superiores a 300.000 €

6º. Acuerdos en materia de contratación:

- Contratación de las obras de mantenimiento, reparación y conservación de pintura, en el Parador de Turismo de Cuenca.
- Contratación del suministro de pescados ahumados y marinados, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del suministro de panes regionales de la zona centro, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del suministro de panes regionales de la zona norte, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del suministro de panes regionales de la zona este, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del suministro de panes regionales de la zona sur y Canarias, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del suministro de agua mineral envasada, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del suministro de vajilla, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Contratación del suministro de G.L.P., con destino a los Paradores de Turismo de Ceuta, Melilla y La Palma (Sta. Cruz de Tenerife)
- Contratación del servicio de suscripción de un convenio de asociación con una Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, para la cobertura de los riesgos derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de Paradores de Turismo de España, S.M.E.
- Contratación del servicio para la prestación de soporte, mantenimiento y actualización de licencias del software de nómina Meta4, en Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.”
- Contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Cuenca y Limpias (Cantabria).

-Contratación del servicio de socorrismo, en los Paradores de Turismo de La Granja (Segovia) y El Saler (Valencia).

-Contratación del servicio de lavandería externa, mediante la modalidad tradicional, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Informe para declarar desierta la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Santillana Gil Blas y Santillana del Mar (Cantabria).

- Informe para declarar desierta la contratación del servicio de prevención y control de la legionelosis, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

7º.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de flores y plantas, con destino al Parador de Turismo de Alcalá de Henares (Madrid).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de G.L.P., con destino a los Paradores de Turismo de Ceuta y Melilla.

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y Santillana Gil Blás y Santillana del Mar (Cantabria).

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo, en los Paradores de Turismo de Jarandilla de la Vera (Cáceres) y Puebla de Sanabria (Zamora).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de prevención y control de la legionelosis, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de los servicios de suscripción de pago por uso de las tecnologías de nube/cloud hiperescalar con servicio gestionado en entorno híbrido multicloud mediante una Oficina Cloud y la implantación en ese escenario de una solución de plataforma para la gobernanza de datos y analítica avanzada a partir de casos de uso en Paradores de Turismo de España S.M.E, S.A.

8º.- Ruegos y preguntas.

9º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.”

El Consejo de Administración por unanimidad, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO SÉPTIMO.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de flores y plantas, con destino al Parador de Turismo de Alcalá de Henares (Madrid).**
- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de G.L.P., con destino a los Paradores de Turismo de Ceuta y Melilla.**
- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y Santillana Gil Blás y Santillana del Mar (Cantabria).**
- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo, en los Paradores de Turismo de Jarandilla de la Vera (Cáceres) y Puebla de Sanabria (Zamora).**
- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de prevención y control de la legionelosis, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**
- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de los servicios de suscripción de pago por uso de las tecnologías de nube/cloud hiperescalar con servicio gestionado en entorno híbrido multicloud mediante una Oficina Cloud y la implantación en ese escenario de una solución de plataforma para la gobernanza de datos y analítica avanzada a partir de casos de uso en Paradores de Turismo de España S.M.E, S.A.**

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes licitaciones abiertas:

(...)

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de los servicios de suscripción de pago por uso de las tecnologías de nube/cloud hiperescalar con servicio gestionado en entorno híbrido multicloud mediante una Oficina Cloud y la implantación en ese escenario de una solución de plataforma para la gobernanza de datos y analítica avanzada a partir de casos de uso en Paradores de Turismo de España S.M.E, S.A.**

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Considerando necesario el Departamento de Transformación Digital, la contratación de los “Servicios de suscripción de pago por uso de las

tecnologías de nube/cloud hiperescalar con servicio gestionado en entorno híbrido y multicloud mediante Oficina de gestión de servicios Cloud e implantación de una solución de plataforma para la Gobernanza de datos y analítica avanzada a partir de casos de uso en Paradores de Turismo de España S.M.E., S.A.”, Paradores quiere dar respuesta a uno de sus proyectos del Plan Estratégico 2023-2026 (avance hasta 2028) de implantar un gobierno del dato en un entorno nube/cloud hiperescalar con gran capacidad de autoescalabilidad, alta capacidad de interoperabilidad y total disponibilidad con unos costes asumibles por uso. Así como otras necesidades que surjan de infraestructuras nube/cloud hiperescalar durante la ejecución del presente contrato, según lo establecido en la memoria adjunta.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación del “Servicios de suscripción de pago por uso de las tecnologías de nube/cloud hiperescalar con servicio gestionado en entorno híbrido y multicloud mediante Oficina de gestión de servicios Cloud e implantación de una solución de plataforma para la Gobernanza de datos y analítica avanzada a partir de casos de uso en Paradores de Turismo de España S.M.E., S.A. “

El objeto de este contrato está dividido en 2 lotes, que se adjudicarán de forma independiente. La división de lotes es:

- Lote 1: Servicio de suscripción de pago por uso de tecnologías en nube/cloud hiperescalar y servicio de una oficina cloud.
- Lote 2: Servicio de consultoría, diseño, desarrollo, implantación de una plataforma de gobernanza de datos.

PROCEDIMIENTO: Licitación abierta electrónica.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 21 días naturales desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de 997.736,25 € (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA) correspondiente al importe del contrato de un año de duración más una posible prórroga para el LOTE 1 y de dos años de duración para el

lote 2, más una posible prórroga adicional de 5 meses de duración a la finalización del contrato cada lote o prórroga correspondiente del lote 1.

Se establece como base de licitación un porcentaje de descuento mínimo sobre los precios unitarios públicos de proveedores de nube de los servicios para el lote 1.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

Lote 1: Servicio de suscripción de pago por uso de tecnologías en nube/cloud hiperescalar y servicio de una oficina cloud.

- VALORACIÓN ECONÓMICA: 51 puntos
- VALORACIÓN TÉCNICA: 49 puntos

Lote 2: Servicio de consultoría, diseño, desarrollo, implantación de una plataforma de gobernanza de datos.

- VALORACIÓN ECONÓMICA: 35 puntos
- VALORACIÓN TÉCNICA: 65 puntos

DURACIÓN DEL CONTRATO:

LOTE 1: SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PAGO POR USO DE TECNOLOGÍAS EN NUBE/CLOUD HIPERESCALAR Y SERVICIO DE UNA OFICINA CLOUD: doce meses más una posible prórroga expresa de un año de duración, periodo imprescindible para abordar con garantías todas las tareas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

LOTE 2: SERVICIO DE CONSULTORÍA, DISEÑO, DESARROLLO, IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GOBERNANZA DE DATOS: veinticuatro meses, periodo imprescindible para abordar con garantías todas las tareas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGURO DE DAÑOS: Póliza de Responsabilidad Civil frente a terceros que les permita cubrir cualquier riesgo, así como los deterioros causados directa o indirectamente por su personal. El límite de indemnización no podrá ser inferior a 1.000.000,00 euros (UN MILLÓN DE EUROS) por siniestro.

GARANTÍA: 5% del precio de adjudicación del contrato del lote (IVA excluido), mediante aval bancario.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación en Madrid a la fecha de la firma electrónica, con efectos de la fecha de la última firma electrónica incorporada a la misma.

LA SECRETARIA

Vº Bº

EL PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Fdo. María del Mar Sebastián Merino Fdo. Pedro Saura García